

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, agosto 31 de 1984

Visto el presente expediente n° 618/84 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Contratación Directa n° 340/84 a los efectos de lograr la provisión / de la Revista Anales de Legislación Argentina por los años 1981, / 1982, 1983 y 1984 con destino a la Fiscalía ante la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales en vigencia, art. 56, inc. 3°, apart. g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto // por Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Contratación Directa n° 340/84 y adjudicar a la Editorial "LA LEY S.A." de acuerdo a su presupuesto de fs. 2 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS (\$a 105.300.-). Neto. Pago anticipado según decreto 1082/63.

2°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Co<sub>l</sub>ecciones y elementos de bibliotecas y museos" (P. 002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1984.

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento / de Compras, a sus efectos.



JUAN ESCRIBANO  
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION